

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

04622-2024-U

**SECRETARIA**

EDICTO

Visto que mediante acuerdo de la junta de gobierno local, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de septiembre de 2024, se ha aprobado el documento FUNCIONES Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Mediante el presente edicto se procede a su publicación, pudiendo accederse al contenido integro del mismo, en la sede electrónica de la Diputación de Castellón, a través del link <https://transparencia.dipcas.es/es/> en el apartado Planificación, evaluación y calidad, subapartado 4. Privacidad y seguridad.

Castellón, a 17 de septiembre de 2024.  
Presidenta de la Diputación  
Fdo.. Marta Barrachina